



- **Chile. ¿Qué se esconde detrás del TPP-11 y por qué tenemos que rechazarlo?** Por Camille Hurliaux Quesada. defensoriaambiental.org/que-se-esconde-detras-del-tpp-11/ <https://kaosenlared.net/chile-que-se-esconde-detras-del-tpp-11-y-por-que-tenemos-que-rechazarlo/>

Los diputados votaron el miércoles 17/04 la aprobación del TPP-11, generando mucha polémica. Te explicamos por qué rechazamos este acuerdo internacional y por qué es importante movilizarse para que no sea aprobado por el Senado.

La Cámara de Diputados aprobó el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico con 77 votos a favor, 68 en contra y 2 abstenciones. El TPP-11 une económicamente a Chile con Australia, Brunéi (un país asiático donde se aprobó en marzo la lapidación de homosexuales), Canadá, México, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Este acuerdo internacional, según el Gobierno chileno, otorgará por ejemplo mejores oportunidades para la exportación de servicios y de más de 3.000 productos hoy excluidos o limitados en acuerdos bilaterales. Pero detrás de la promesa de una mejor integración económica que beneficie a todo el pueblo chileno, ¿qué se esconde realmente?

Las organizaciones sociales y los/as ambientalistas son claros: el TPP-11 representa una amenaza a la soberanía del país. Es decir que el poder político que corresponde a Chile como Estado independiente se ve amenazado por distintas razones. Dado que el Tratado se renegociará de manera periódica, los otros países y/o las empresas extranjeras podrán presionar a Chile para que cambie su legislación interna con el fin de «facilitar el comercio y la inversión». Chile Mejor Sin TLC, quien detalló minuciosamente las razones por las cuales deberíamos rechazar el TPP-11, explica que “si Chile se resiste podrá ser demandado por los otros países o por las empresas de los otros países en tribunales internacionales y privados”.

Además, según el Capítulo 26 del Tratado, «Chile deberá consultar todo proyecto legislativo, reglamentario o de políticas públicas con gobiernos y empresas extranjeras y tomar en cuenta sus observaciones”. Por lo tanto, este acuerdo sobrepasa el simple ámbito económico, para volverse político. El Estado se verá obstaculizado al momento de crear regulaciones medioambientales que limiten las utilidades de las empresas extranjeras o les impongan cualquier restricción

regulatoria. ¿Qué pasará con el objetivo de descarbonizar la matriz energética chilena y mundial con un tratado internacional que respalda a grandes empresas contaminantes? ¿Podremos contar eventualmente con alguna norma que regule el arsénico emitido por algunas industrias? Así mismo, el modelo de las AFP será por ejemplo difícil de modificar, como lo explicó el economista José Gabriel Palma.

Y si Chile acepta el hecho de realizar consultas, ¿por qué no lo hace con su propia población? Cabe resaltar que el TPP-11 no ha sido sujeto a un proceso de consulta de los pueblos indígenas, siendo una violación a las obligaciones internacionales que el Estado tiene con estos pueblos. Obviamente, no convenía al Gobierno escuchar la opinión de los pueblos indígenas, quienes junto a los pequeños agricultores, se verán afectados por el TPP-11. En efecto, este obliga a Chile a aplicar el convenio UPOV-91, que deja abierta la puerta a la privatización de variedades campesinas de semillas. Por ende, favorecerá a las empresas de transgénicos tal como Monsanto, generando una desigual competencia entre productores locales y grandes consorcios, una vez que hayan obtenido los patentes necesarios para poder lucrar con aquellas semillas.

Además, el TPP hará difícil o imposible que Chile mantenga la prohibición de cultivos transgénicos para el consumo. Por lo tanto, estaremos expuestos a los peligros de la llamada «biotecnología moderna» (para no decir «los transgénicos»), incluida por primera vez en un Tratado de Libre Comercio firmado por Chile. Por un lado, estaremos intoxicados y por el otro, trabará la llegada de medicamentos genéricos y mantendrá el monopolio de las industrias farmacéuticas (y por ende, los precios elevados). Estas mismas podrán incluso iniciar litigios para impedir las autorizaciones de genéricos, o al menos, retrasarlas varios años hasta que se resuelva la controversia.

Pero eso no es todo: el TPP-11 reduce derechos laborales, al reconocer sólo cinco tipos de derechos. Entre ellos, derechos básicos como «condiciones *aceptables* de trabajo» o «abolición efectiva del trabajo infantil». Es decir que no respalda los derechos siguientes: a la huelga, a contrato, a indemnización, al descanso y vacaciones pagadas, a la jubilación, a un sistema de seguro de salud, a permiso pre y post natal, a no ser despedida por embarazo, a amamantar, a protección contra el acoso laboral.

Por último, cabe mencionar que el TPP-11 limita nuestra capacidad a proteger nuestros datos personales en internet, porque obliga a los países a permitir la transferencia transfronteriza de información por medios electrónicos. Dicha información podrá ser usada por las empresas con fines comerciales, aprovechándose del vacío existente en la legislación chilena actual. Por otro lado, existe el riesgo cierto que se considere como delito la descarga libre de información por internet si se reponen ciertas disposiciones suspendidas durante la negociación del Tratado (anteriormente TPP). Esto puede ocurrir cuando se vuelva a negociar los términos del acuerdo, ya que las disposiciones más polémicas fueron suspendidas y no suprimidas.

Finalmente, el TPP-11 es un tratado nefasto para la autonomía de Chile y la calidad de vida de los chilenos y las chilenas. No creamos que es indispensable y novedoso, tal como lo presenta el Gobierno: en realidad, Chile ya ha firmado acuerdos comerciales con los 11 países que lo integrarían. Esperamos que la situación se de vuelta durante la votación en el Senado, en donde en primera instancia será revisado por las comisiones de Hacienda y de Relaciones Exteriores. #NoAITPP11

-----EL FINANCIERO----->

• ¿TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN “DeFACTO”? SALVADOR CAMARENA.

Hay gente que no entiende que todo cambió el 1 de julio. No entienden tampoco que buena parte de ese cambio –no todo– fue independiente de AMLO. Que la ciudadanía demandaba que las cosas fueran distintas. La sociedad ya no quería, por ejemplo, la pachanga del tráfico de influencias o del uso, para fines privados, de información privilegiada.

El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene bien medido el hartazgo popular sobre los que se fueron. Por eso no ha encontrado mucha resistencia la idea del tabasqueño de prohibir a cualquier exfuncionario relacionarse antes de diez años en negocios privados relativos al campo de su acción gubernamental. Hoy, la prohibición que busca evitar uso indebido de información privilegiada es de un año.

Hoy, que está de moda que circulen dos documentos sobre una misma cosa (como ocurre con el Plan Nacional de Desarrollo), sucede que circulan dos versiones distintas sobre el equipo que integra a una consultora de nombre DeFacto Consultoría Fiscal y Administrativa.

Hay una versión PDF de 17 páginas donde se presentan bajo esta promesa: “Nuestra experiencia probada, amplio reconocimiento y atención de excelencia, así como nuestro destacado equipo de socios con una sólida trayectoria de más de 20 años, tanto pública como privada, en materia fiscal, nos permiten brindar una amplia gama de servicios y soluciones personalizadas para cada cliente”.

En la versión en internet no encontré ese mismo párrafo. Sólo un par de líneas que prometen “Experiencia probada en la resolución de conflictos con las autoridades fiscales”.

En lo que sí coinciden ambas versiones, la de web y el PDF que circula vía WhatsApp es en que esa firma depende de José Antonio Meade Kuribreña, excandidato presidencial y dos veces, como lo presume el PDF, secretario de Hacienda.

En la web dice así: “DeFacto es una filial de la prestigiosa firma encabezada por el Dr. José Antonio Meade Kuribreña, integrada por un grupo de especialistas que ofrece servicios de consultoría y soluciones personalizadas en materia fiscal y administrativa”.

El brochure no dice eso, dice más: “De Facto es una filial de la firma integrada por el Dr. José Antonio Meade Kuribreña, el Dr. José Antonio González Anaya, el Mtro. Mikel Arriola Peñalosa y el Mtro. Arturo Téllez Yurén, entre otros. Este último encabeza al grupo de especialistas que ofrece servicios de consultoría y soluciones personalizadas en materia fiscal y administrativa”.

Chispas. Cuánto doctor y maestro junto. Uno no quiere ni imaginarse la nómina. Pero, un momento, cómo es que el doctor González Anaya (Pepe Toño, para los cuates) ya anda en firmas si no tiene ni seis meses que dejó de ser secretario de Hacienda. Para mí que el brochure está mal. A Pepe Toño se le conoce como un tipo cuidadoso y serio, no va a resultar que ya anda en consultorías sobre materias fiscales, ¿verdad?

Porque lo que el equipo de DeFacto promueve, en la web y en el brochure, son sobre todo asesorías para lidiar con el SAT: “Consultoría y Asesoría Fiscal, Corrección de Situación Fiscal, Devoluciones de Impuestos, Planeación Fiscal, Auditoría Fiscal e Interna, Litigio Fiscal...”

¿Y qué en específico ofrecen? En Devoluciones y Compensaciones de Impuestos, por ejemplo, esto: “El resultado será una respuesta pronta y sin obstáculos por parte de dicha autoridad. Nuestro servicio considera: Asesoría integral y seguimiento en la tramitación de devoluciones y compensaciones. Análisis de saldos a favor pendientes de recuperar con que cuente su empresa. (...) Acompañamiento y acercamiento con la autoridad fiscal”.

Imagínense: Ellos te van a acercar al SAT, y cuando llegues a tu cita resulta que te acompaña ni más ni menos que un exsecretario de Hacienda. ¡Áaaamonos! Suena bien, ¿no?

Sin embargo, no creo que Meade o González Anaya anden en eso. Díganme que no le van a dar más pretextos a AMLO. Es más, seguro que Arturo Téllez, quien dirige DeFacto, le puso crema a los tacos y aplicó charola con nombres como el de su exjefe Meade.

Lo que sí es un hecho es que en el equipo de DeFacto hay un puñado de excolaboradores de Meade y González Anaya, que no hace ni seis meses estaban en puestos del Sistema de Administración Tributaria, la Condusef o Hacienda, y ahora te ofrecen ayudar a lidiar con el SAT. Ellos son Leopoldo Carrillo Werring (director general en SAT hasta el 01/12/18), Sergio Jalife Pineda (administrador del SAT hasta 16/11/18), Susana Enríquez Piña (administradora del SAT hasta el 15/12/18), Emmanuel Cardoso Blanno (contralor interno de Condusef hasta 31/12/18), David López González (jefe de unidad en Hacienda hasta 16/12/18).

Bueno, DeFacto tendrá que explicar, a sus clientes y a la ciudadanía, cuál de los dos documentos es el bueno. Y también tendrán que explicar cómo se le hace para acercarse a los del nuevo gobierno, esos que no quieren ver exfuncionarios cabilderos en los próximos diez años.

PS: La primera versión de esta columna se envió a la redacción a las 6:11 pm. Horas después, el sitio que exhibía la oferta de Meade and Cía. fue desconectado. Hay pantallazos de algunas partes. Pero ahora crece la interrogante: pues ¿qué ofrecían que se vieron obligados a tirar la página web?

-----LA JORNADA----->

- **México SA. ¿Requetebién? No tanto // Gurría, el extraterrestre. CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA.**

El presidente López Obrador insiste en que cumplirá la meta sexenal de crecimiento (4 por ciento como promedio anual), porque la economía mexicana va requetebién. Se agradece el optimismo, pero lo cierto es que hace 36 años que la economía ni de chiste va bien. Se entiende que el tabasqueño luchará contra viento y marea para cumplir con lo ofrecido, porque hay confianza en México, pero hasta ahora no se ve cómo lo logrará, pues en los hechos no ha modificado la política económica que hundió al país y lo condenó a un miserable estancamiento que va para cuatro décadas.

En vía de mientras, el Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey, campus estado de México, aporta su análisis, del que se toman los siguientes pasajes. Va, pues. Días atrás se conoció la información oportuna sobre el comportamiento económico de nuestro país en el primer trimestre de 2019. Como se había anticipado, su desempeño fue inferior al de los últimos tres trimestres resultado de una moderación en el ritmo de crecimiento tanto de las actividades secundarias y terciarias, donde las primeras incluso se ubicaron en terreno negativo. Ante tal escenario, es imperativo tomar medidas que permitan revertir el curso actual de la economía, así como para recuperar el rumbo positivo en la industria nacional.

Según las cifras desestacionalizadas, el producto interno bruto de nuestro país mostró un incremento anualizado de 0.2 por ciento en el primer trimestre de 2019, resultado de los aumentos en las actividades primarias (5.6 por ciento) y terciarias (uno por ciento). Por su parte, las secundarias exhibieron cifras desfavorables (-2.1), producto de la desaceleración en las industrias de la construcción y de las manufacturas.

La primera comenzó a exhibir una moderación en su ritmo de crecimiento a partir de julio de 2018, mientras la segunda comenzó su desaceleración desde el último trimestre del año pasado. Además no se vislumbra que las manufacturas presenten una recuperación importante durante los meses de acuerdo con el comportamiento de las exportaciones de bienes manufacturados. Lo anterior, porque en marzo pasado las ventas totales al extranjero reportaron una baja de 1.2 por ciento en términos anuales, mientras la parte manufacturera se contrajo 0.9 por ciento. De hecho, en los tres primeros meses de 2019 las exportaciones de manufacturas acumulan un crecimiento de 3.5 por ciento, muy por debajo del 9.3 por ciento alcanzado en el mismo periodo de 2018.

Todo lo anterior ha sido esencial para que los organismos nacionales e internacionales modifiquen a la baja sus estimaciones de crecimiento para México. Incluso, la misma Secretaría de Hacienda hizo un ajuste, al pasar de un intervalo de entre 2.5 y 1.5 por ciento a otro más conservador de entre 2.1 y 1.1.

Es evidente que se requieren programas y políticas emergentes que permitan impulsar el ritmo de crecimiento económico. Hasta ahora sólo se ha anunciado la disposición de los sectores público y privado para trabajar en conjunto y alcanzar un mayor desarrollo para la economía. Sin embargo, la realidad ha demostrado lo contrario a la fecha, no sólo con las cifras referidas, sino también con datos desfavorables en materia de inversión.

Es claro que la economía mexicana no logrará crecer más de 4 por ciento este año, pero si no se establece un plan de trabajo adecuado para impulsar a la industria y fortalecer al mercado interno a partir de ahora, se antoja poco probable llegar a dicha meta en algún punto de la actual administración.

Las rebanadas del pastel

Entre otras tantas cosas, José Ángel Gurría es famoso por sus frases de ocasión, como aquella que pronunció en mayo de 2012, a punto de concluir el sexenio calderonista, la cual alababa a la economía mexicana por ser de otro planeta y estar en otra dimensión; es decir, la misma que heredaron a la 4-T, o si se prefiere, la que hoy el Ángel de la Dependencia pone en entredicho. ¡Ole! por el tamaulipeco.

-----EXCELSIOR----->

- **CEESP estima PIB de 1.0% para 2019**

CIUDAD DE MÉXICO.- El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado prevé que el crecimiento de la economía nacional sea del 1.0% al final del 2019, una de las expectativas más bajas entre los pronósticos financieros nacionales y de los organismos internacionales.

La institución, cuyo director general es Carlos Hurtado López, preveía que la economía creciera cerca del 2.0% este año; sin embargo, con la estimación oportuna del Producto Interno Bruto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para el primer trimestre del 2019, dijo que hay dudas en cuanto a la posibilidad de lograr los objetivos deseados de crecimiento económico al final del sexenio.

- **Se desplomó la venta de autos en abril**

CIUDAD DE MÉXICO.- En abril de 2019 se vendieron en el mercado mexicano 98 mil 105 autos nuevos, una cifra que representó una caída de 10.4 por ciento, comparado con lo que se comercializó el mismo mes del año anterior, cuando se comercializaron 109 mil 534 unidades, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Éste es el primer registro por debajo de las 100 mil unidades desde abril de 2015, es decir, su peor cifra en 47 meses cuando se reportaban venta promedio de 124

mil unidades mensuales”, lamentó Guillermo Rosales, director general adjunto de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores

-----LA CRÓNICA----->

- **Urgen a ratificar T-MEC antes de agosto**

La ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá debe hacerse antes de concluir agosto, para evitar que sea contaminado con el proceso electoral estadounidense, coincidieron negociadores del Cuarto de Junto.

El presidente de IQOM Inteligencia Comercial, Herminio Blanco, señaló que hoy se tiene un escenario favorable para su aprobación, luego del reporte de impacto emitido por la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos y la aprobación de la reforma laboral.

- **Hacienda anuncia más recortes; ahorros irán a Pemex**

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa Macías, anunció recortes a los presupuestos de comunicación social, gasto operativo y viáticos al gobierno federal, cuyos ahorros serán destinados a Petróleos Mexicanos. De acuerdo con el funcionario federal, de manera inmediata se ajustarán estas partidas en un 30 por ciento respecto al monto aprobado para este año para materiales de impresión, artículos de oficina y combustibles para vehículos terrestres, aéreos y marítimos.

-----LA RAZÓN----->

- **Sugieren IED de 30 mdd para más PIB**

En su editorial, el rotativo británico *Financial Times* señala que la no reapertura de rondas petroleras, la cancelación del aeropuerto de Texcoco, la inyección de recursos federales a las empresas productivas del Estado o su alta injerencia en ternas de órganos independientes han provocado un deterioro económico.

Según el *FT*, la actual administración está dejando de lado aspectos importantes de su discurso de transformación para centrarse sólo en un peso controlado, no obstante, también enfrenta la presión de la no aprobación del T-MEC por parte de Estados Unidos. Para el diario, a menos que la moneda local recupere continúe apreciándose, los mercados pronto obtendrán una mayor prima de riesgo.

- **Alertan falta de política industrial en PND que detone 6.0% del PIB**

Apremiar una política industrial que genere un crecimiento en el desarrollo del país, permitirá que se logre tener un Producto Interno Bruto ambicioso, como el de 6.0 por ciento planteado por el Gobierno dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

En entrevista con *La Razón*, el director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, José Luis de la Cruz, refirió que aunque en el documento prevalece el discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de generar los crecimientos a través de la lucha contra la corrupción, aún no se determinan cómo es que se logrará dicho crecimiento.

- **Tomates y T-MEC, en discusión tras reunión Seade y Lighthizer**

El subsecretario para América del Norte, Jesús Seade, realizó una visita de trabajo a Washington, D.C., Estados Unidos, en donde sostuvo diversas reuniones con funcionarios del gobierno de ese país para tratar temas clave de la agenda bilateral como el acuerdo comercial trilateral y los aranceles al tomate mexicano.

También tuvo una reunión de trabajo con el representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, en la que se abordó la situación del proceso de ratificación del Tratado México, Estados Unidos, Canadá, así como de la recién aprobada Reforma Laboral en México, en cumplimiento del Anexo 23-A del capítulo laboral de ese acuerdo comercial.

- **Firma México con la ONU acuerdo para la compra de medicamentos**

El gobierno de México ya firmó un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para que “nos ayude, nos acompañe con la compra de medicamentos”, ante las prácticas monopólicas que ocurrieron en el pasado y que significaron corrupción, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia de prensa matutina, recordó que sólo el año pasado, tres empresas le vendieron medicinas por 36 mil millones de pesos a los institutos Mexicano del Seguro Social y de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, y una de ellas, con casi 20 mil millones de pesos.

- **Alianzas regionales, necesarias ante la falta de proyectos federales**

Las entidades del país que no fueron contempladas dentro de los proyectos regionales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 deben apostar por nuevas estrategias para evitar fuga de capitales y rezago social, como reforzar alianzas y crear más nichos que ofrezcan beneficios fiscales, afirmaron autoridades locales y especialistas.

En el PND 2019-2024, de la administración federal que encabeza Andrés Manuel López Obrador, sólo se observan tres proyectos regionales: Tren Maya, Istmo de Tehuantepec y Zona Libre de la Frontera Norte. Lo anterior significa que, en la política de desarrollo del actual gobierno, no se considera a las regiones Bajío, occidente, centro-norte y centro del país.

- **Exploración minera registró su menor inversión en 12 años**

México captó 383 millones de dólares en exploración minera en el 2018, lo que representó una baja interanual de 37.4% y su nivel más débil en los últimos 12 años, de acuerdo con datos de la Cámara Minera de México.

“La caída en la exploración minera nunca es una buena noticia, porque gracias a la exploración hay futuro minero; sin la exploración no puedes hacer crecer tus reservas y no puedes tener proyectos nuevos”, dijo Armando Ortega, presidente de la Cámara de Comercio de Canadá en México.

- **Marzo. Rodolfo Navarrete Vargas.**

La semana pasada el INEGI dio a conocer, con base a cifras preliminares, que la economía mexicana apenas había crecido 0.2% en el primer trimestre del año con respecto a similar periodo del 2018, noticia que cayó como un baldazo de agua fría, sobre todo después de saber que venía creciendo a un promedio de 1.1% anual durante los primeros dos meses del año. Este resultado sugiere que la actividad económica sufrió un importante deterioro en marzo, mismo que no sólo eliminó los favorables efectos de la Semana Santa, sino también el ligero avance observado en el primer bimestre.

En efecto, el INEGI reportó que México creció 1.3% en el primer trimestre con respecto a similar periodo del año anterior. Sin embargo, en vista de que esta cifra se encuentra distorsionada por el efecto de la semana santa, que este año condujo a que marzo tuviera un mayor número de días trabajados que similar mes del año anterior, el INEGI corrigió esta cifra y encontró que el PIB creció tan solo 0.2%. Es decir, que la economía prácticamente se estancó en el primer trimestre. Y, no sólo eso, cayó 0.2% con respecto al cuarto trimestre de 2018.

De acuerdo a la información pública, la economía creció 0.2% en enero con respecto a diciembre y 0.3% en febrero con respecto a enero, en tanto que en el trimestre enero-marzo cayó 0.2% con respecto al cuarto trimestre de 2018. Para que se dé este resultado hay que suponer que en marzo la economía cayó un extraordinario 1.4% con respecto a febrero, una de las peores cifras registradas históricamente.

Otra forma de ver lo mismo, aunque no con los mismos números, es a través de las cifras del crecimiento anual. Según el INEGI, la economía apenas creció 0.2% en el trimestre con respecto al primer trimestre de 2018, después de que en enero lo hizo en 1.2% anual y en febrero en 1.1% anual. Para que puedan cuadrar estos resultados necesariamente hay que suponer que la economía cayó 1.8% anual en marzo, que en términos anualizados implica una contracción de más de 20%.

Vale decir, que actividad económica se contrajo entre 0.9% y 1.8% anual en marzo, dependiendo de si la estimación se hace con base a las cifras de la caída trimestral (-0.2%) o del crecimiento anual (0.2%).

¿Qué pasó en marzo?

Las cifras que se tienen sobre el comportamiento económico en marzo tienen que ver con la balanza comercial, mismas que, efectivamente, mostraron un pésimo comportamiento.

Pese a que tal mes tuvo más días laborables que similar mes del año anterior, las exportaciones cayeron 1.2% anual, en tanto que las importaciones lo hicieron en 0.5%, cifras que se comparan desfavorablemente con el crecimiento de 4.5% de las primeras en el primer bimestre y 4.4% de las segundas.

Cabe notar que al interior de las exportaciones y de las importaciones prácticamente todos los rubros cayeron, lo cual permite anticipar no sólo malas cifras de la producción, sino también del consumo y de la inversión privada para dicho mes.

Estos resultados podrían estar relacionados con las dificultades que desde finales de marzo han estado enfrentando los exportadores para pasar sus productos hacia Estados Unidos debido a la advertencia del presidente Donald Trump de cerrar las fronteras debido a la creciente migración centroamericana hacia ese país. Lo curioso es que también cayeron las exportaciones mexicanas hacia el resto del mundo.

Otro elemento que también llama la atención, aunque no referido exclusivamente a marzo, es el reporte de Cemex de que en el primer trimestre registró una caída de 15% en el volumen de producción de cemento en México, 11% en la de concreto y 6% en la de agregados. La compañía aduce que tales resultados obedecieron a menores gastos en infraestructura y a la menor actividad residencial en espera de nuevas políticas de estímulo a la vivienda.

Si, efectivamente, la actividad exportadora se está viendo afectada por las restricciones al comercio con EU, cabría esperar que las cifras de abril muestren también signos preocupantes, con lo que afectarían las estimaciones del crecimiento para el presente año.